



Consejería de Educación y Deporte

Procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

CUERPO 595 – PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESPECIALIDAD (525)

VOLUMEN

Procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

PRUEBA PRÁCTICA. 1ª PARTE

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Ante la situación de pandemia vivida en este último año en todo el mundo y que ha afectado a la Humanidad en su totalidad, la Junta de Andalucía costeará la realización de un monumento que represente la solidaridad y unión de la población andaluza en tales circunstancias.

Para tal encargo se plantea libertad estética tanto en el aspecto plástico como conceptual, teniendo como única condición su ubicación en un espacio público exterior de la capital andaluza.

Esta obra escultórica se acompañará de la realización de una medalla conmemorativa con objeto de obsequiar a andaluces y andaluzas significados/as en el esfuerzo realizado en esta época.



Procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Procedimiento selectivo 2021
Profesores de Artes Plásticas y Diseño
Cuerpo 595
Especialidad 525

VOLUMEN

2º PARTE



Procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

PRUEBA PRÁCTICA. 2ª PARTE

1.1. FASES DEL PROYECTO:

Fase A: MEMORIA. (21-junio-2021)

En esta memoria de intenciones, se recogerán los objetivos del proyecto y los condicionantes que determinarán el desarrollo del mismo, además de las explicaciones descriptivas de las partes que lo integran, incluyendo los aspectos conceptuales, geométricos, estéticos, etc. Comprenderá el desarrollo por escrito de todo el proyecto incluyéndose los siguientes apartados que se irán facilitando progresivamente a continuación:

- 1) Argumentación razonada y justificación de la solución planteada según los objetivos y los condicionantes propuestos.
- 2) Relación existente entre el proyecto y el entorno en el que se ubicará.
- 3) Descripción de las partes que integran la propuesta. Análisis de los volúmenes, los espacios, elementos plásticos expresivos del lenguaje tridimensional a utilizar y estudio de los elementos simbólicos en los que se va a basar la obra.
- 4) Estudio de los materiales a utilizar tanto en la maqueta como en la realización del proyecto definitivo -obra a escala real-.
- 5) Desarrollo de los requerimientos técnicos necesarios para la materialización de la maqueta, así como de los necesarios para la materialización real del proyecto, descripción del desarrollo necesario en las técnicas y procesos de traslación y de ampliación-reducción a escala en función de la naturaleza material de la obra final propuesta.
- 6) Bocetos a mano alzada sobre soporte de papel, con técnicas libres -en formato A3- tanto monocromos como policromos sobre distintas soluciones del proyecto planteado, en las que se definan las líneas fundamentales de la idea así como su desarrollo en varias etapas en las que se podrán incluir las anotaciones y elementos aclaratorios que se consideren necesarios.



Procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Fase B: DESARROLLO.

B.1. Desarrollo gráfico bidimensional de la composición escultórica proyectada.

(22-junio-2021)

Deberán incluirse los apartados siguientes:

1. Una vez elaborados los bocetos y en base a estos, realizar sobre papel en formato A2 dibujo a la escala: 1/10 de planta, alzado y dos perfiles de dicha obra.

1.1 En un papel de formato A3, dibujar una perspectiva del proyecto planteado con inclusión del entorno en el que se ubicará, acabando el dibujo con entonación a base de lápices de colores.

B.2.-Viabilidad del proyecto.

Se desarrollará por escrito la justificación de la viabilidad del diseño y de los procesos de ejecución del proyecto escultórico en sus diferentes fases, atendiendo a consideraciones referentes a la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y atendiendo a la justificación del cumplimiento de la normativa vigente.

Se realizará igualmente un análisis de los costes y un presupuesto de ejecución aproximado del proyecto real planteado.

B.3.-Desarrollo tridimensional del proyecto. (23, 24 y 25 junio-2021)

Realización del proceso de construcción volumétrica de una maqueta:

1. Realización de la maqueta del proyecto escultórico de carácter monumental planteado, a partir de las características expresadas con anterioridad en la memoria de la Fase A y representadas en la fase B.1.; a escala y en la que no se sobrepasen en sus medidas máximas los 70 cm.

1.1. Realización de medalla conmemorativa para su futura seriación. Dimensiones y material en función de lo reseñado en la memoria de la Fase A

Los materiales a emplear en la elaboración física de la maqueta serán materiales de soporte y estructurales, tales como elementos metálicos, malla, chapas, varillas de hierro, maderas, cuerdas, etc., aportados por los opositores; y como material base modelable el barro, aportado por la sede del tribunal.

